



INFORME DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

**CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO.**



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

1.- REUNIONES DE TRABAJO:

Se informa que no se llevaron a cabo reuniones de trabajo durante el periodo que se informa, en virtud de que por la falta de responsabilidad de los Diputados integrantes, no le dan la importancia debida y por ende no asisten a las reuniones de trabajo, por lo cual no se ha contado con el quórum legal respectivo.

2.- ASUNTOS TURNADOS.

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mandató turnar a esta Comisión Ordinaria para su estudio y resolución, los asuntos siguientes:

I.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/01736/2019 iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, suscrita por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza.

3.- ASUNTOS PENDIENTES.

Se informa del estado en que se encuentran los siguientes asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión de la Juventud y el Deporte:

I.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. Se informa que se ha analizado y ya se encuentra elaborado el dictamen respectivo, mismo que fue entregado a los Diputados integrantes de esta Comisión, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para darle el trámite legislativo que corresponde.

II.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y

su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población. El presente asunto fue turnado a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Juventud y el Deporte. Se informa que el equipo técnico de esta Comisión entregó a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una propuesta de dictamen esperando que en una próxima reunión se le otorgue el trámite legislativo correspondiente para el desahogo del presente asunto.

III.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/01736/2019.- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 5 y 7 de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. Se informa que se ha analizado y elaborado el dictamen respectivo, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para darle el trámite legislativo que corresponde y poder desahogar el presente asunto.

Por último, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tenemos la plena confianza que al realizar las actividades que hemos plasmado en nuestro Plan de Trabajo y en las obligaciones señaladas en la Constitución del Estado y en la Ley que nos rige, contribuimos al fortalecimiento de nuestro Pueblo de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 19 de 2019.



ATENTAMENTE.



DIR. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte.